**Jueves**

**02**

**de marzo**

**3° de Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*Mujeres y hombres en la vida cotidiana*

***Aprendizaje esperado:*** *promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y la integra como criterio para valorar otros espacios.*

***Énfasis:*** *valorar acciones que favorecen la igualdad de género en distintos espacios de la vida cotidiana.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Los seres humanos, tanto las mujeres como los hombres valen lo mismo, tienen la misma dignidad y los mismos derechos.

A la humanidad le ha costado siglos entenderlo y, en muchos lugares, la igualdad entre mujeres y hombres no existe: Las mujeres son consideradas inferiores, no tienen las mismas oportunidades que los varones y sufren violencia.

Con base en los derechos humanos, eso es inadmisible y se debe luchar para lograr la igualdad. Para contribuir a la conciencia de esa lucha, analizarás cómo se puede construir la igualdad de género en distintos espacios de la vida cotidiana.

Al analizar este tema comprenderás lo injusto que es vivir en una sociedad donde unas personas valgan más que otras sólo por su género.

Uno de los mayores desafíos de la convivencia democrática es el trato justo e igualitario entre personas diversas, lo que implica desarrollar actitudes solidarias y respetuosas y, además, vencer las actitudes discriminatorias que degradan la dignidad humana.

De manera particular, tienes el desafío de lograr equidad entre hombres y mujeres. Está consiste en que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades e iguales condiciones para desarrollarse, ejercer sus derechos, recibir un trato digno y gozar de los bienes y servicios de la sociedad.

**¿Qué hacemos?**

A lo largo de la historia las diferencias biológicas entre sexos se han usado como justificación para subordinar y excluir a las mujeres, atribuyéndoles, principalmente, tareas para el cuidado de las y los hijos. Se les ha excluido de realizar tareas relacionadas con la vida pública. Esta desigualdad se debe a que se ha atribuido a mujeres y hombres ciertos rasgos, cualidades y roles de género, a partir de la forma como se interpretan y valoran las diferencias entre sexos.

Recuerda que los roles de género son pautas de comportamiento que, con frecuencia, son discriminatorios, pues se basan en prejuicios y se convierten en estereotipos, es decir, en una marca o etiqueta que establece cómo debes comportarte, ser, sentir o vestir.

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano protegido en las leyes internacionales. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza que se respete, lo mismo que otras leyes, como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Mujeres y hombres, sin distinción, tienen los mismos derechos, algunos son: a la educación, a la alimentación, a la recreación, a elegir en qué trabajar, a votar, a ocupar cargos públicos, a recibir servicios médicos o a poner un negocio, si lo deseas. Sin embargo, la desigualdad y la falta de oportunidades aún marca la vida de muchas mujeres: algunas familias sólo brindan educación a los varones porque piensan que no es tan importante que ellas estudien, pues cuando sean adultas se dedicarán a cuidar a sus hijos y su familia.

Hoy, todavía existen lugares en los que el sueldo de las mujeres es menor que el de los hombres, a pesar de realizar la misma actividad; además, las mujeres tienen pocas posibilidades de ocupar puestos directivos. Estas y otras situaciones de discriminación e injusticia permiten afirmar que México se encuentra en proceso de construcción de la equidad e igualdad de género. Para eliminar estas injusticias es necesaria la participación de todas y todos.

Es una situación que debes reflexionar, para crear conciencia sobre el asunto y efectuar un cambio. La igualdad de género se conquista con acciones, actitudes y condiciones que buscan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando los estereotipos de género. Debes prevenir y erradicar la violencia por razones humanitarias.

La discriminación se presenta cuando se trata de manera distinta a las personas por razones de género, limitando el ejercicio de sus derechos. Uno de los mayores problemas es que la discriminación justifica y promueve la violencia de género. Históricamente, esto ha afectado a las niñas y las mujeres. La violencia de género se expresa de distintas formas: psicológica, física, patrimonial, económica y sexualmente.

Estas formas de violencia se pueden presentar en el trabajo, la familia, en la comunidad, impidiendo el desarrollo sano y pleno de todas las personas. De hecho, la equidad de género se puede analizar en tres aspectos que engloba parte de lo que se menciona:

1. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que no es una lucha de sexos para demostrar quién es mejor, sino que ambos se reconozcan como iguales en dignidad y derechos y puedan ejercerlos, sin distinción. Además, que la lucha por la igualdad de género también beneficia a los hombres.

2. La eliminación de los estereotipos de género tiene que ver con modificar cómo percibes y valoras actos, tu comportamiento y decisiones de la vida diaria, para generar oportunidades de igualdad mediante la eliminación de ideas erróneas sobre las características y capacidades de mujeres y hombres.

3. La prevención y la eliminación de la violencia tiene como objetivo erradicar los principales receptores de la violencia de género, fortaleciendo el ejercicio de los derechos y la vida de las personas.

La lucha por la equidad de género que corresponde a todas las personas, a mujeres y a hombres por igual, al gobierno, a las escuelas, la sociedad, familias y a los medios de comunicación masiva, mediante pequeñas acciones.

Observa el siguiente video del minuto 3:34 a 4:30.

1. **El género en nuestras vidas**

<https://www.youtube.com/watch?v=5t5fMTrem1o>

El video muestra la importancia de valorar si una sociedad toma la igualdad como criterio para promover las relaciones entre mujeres y hombres; si garantiza la participación de las mujeres en asuntos políticos y públicos, si educa y promueve su desarrollo, entre otros aspectos. Además de la igualdad, esta perspectiva reconoce que existen múltiples identidades de género y que las diferencias que existen con relación al sexo, entendido como las particularidades biológicas y anatómicas de los seres humanos, no deben derivar en las desigualdades, provocadas por los roles tradicionales y los estereotipos de género, que suelen beneficiar a los hombres y limitar en las mujeres el ejercicio de sus derechos.

La ONU plantea que la perspectiva de género es un enfoque que permitirá alcanzar la igualdad entre los géneros, por ello es necesario que los derechos de mujeres y de hombres, las necesidades y los intereses estén presentes de manera igualitaria y equitativa en todas las acciones que emprenda el Estado; por ejemplo, los planes de gobierno, los libros de texto en los que estudias o las medidas para erradicar y sancionar la discriminación.

Realiza la siguiente actividad. Reúnete con tus familiares y reflexiona sobre las ideas y comportamientos que tienen respecto al ser hombre o ser mujer, y cómo estas ideas se concretan en las actividades o roles que asumen los hombres y las mujeres en las actividades cotidianas. Para ello, te sugiero retomar algunas de las siguientes preguntas:

Actualmente, ¿en tu casa acostumbras a darle más derechos a las mujeres o a los hombres?

|  |  |
| --- | --- |
| A las mujeres | Ambos por igual |
| A los hombres | **No sé** |

Del siguiente listado, ¿qué situaciones te ha tocado vivir?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Si | No | No sabe |
| Que se les dé preferencia a los hijos varones. |  |  |  |
| Que se les dé preferencia a las hijas mujeres. |  |  |  |
| Obligar a que las mujeres atiendan a sus hermanos. |  |  |  |
| Obligar a que los hombres atiendan a sus hermanas. |  |  |  |
| Que las tareas del hogar sólo las realicen las mujeres. |  |  |  |
| Que las tareas del hogar sólo las realicen los hombres. |  |  |  |

En tu hogar, ¿con qué frecuencia los hombres realizan alguna de las siguientes actividades?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Siempre | A veces | Nunca |
| Lavar trastes. |  |  |  |
| Cocinar. |  |  |  |
| Lavar y planchar ropa. |  |  |  |
| Cuidar a las y los niños. |  |  |  |
| Tender camas. |  |  |  |
| Hacer reparaciones en casa. |  |  |  |

¿Consideras que las siguientes acciones puedan ayudar a combatir la violencia contra las mujeres?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Mucho | Algo | Poco |
| Mejorar la instrucción en la escuela. |  |  |  |
| Mejorar la educación en casa. |  |  |  |
| Modificar las leyes existentes. |  |  |  |

*Fuente: CNDH, Encuesta de opinión sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, 2010.*

Cuando termines de responder las preguntas, compara tus resultados con los de tus familiares y comenta si en tus relaciones cotidianas suceden estas prácticas que impiden la igualdad de género.

Comenta cuáles de las acciones incluidas en la última tabla podrías utilizar para promover la igualdad de género en tus relaciones cotidianas.

Con las respuestas a estas preguntas puedes tener un panorama de lo que se vive en la familia, e inclusive, en el país, y entender que es posible modificar hábitos y conductas con el apoyo que la misma sociedad brinda y la capacidad de decidir con libertad, respeto e igualdad.

Además de las acciones generales propuestas en la última tabla de la actividad realizada, conviene que tengas en cuenta algunas otras orientaciones que pueden ser útiles para combatir las desigualdades de género que estén presentes en tu ámbito cotidiano, como la casa, escuela o comunidad. Las recomendaciones son:

1. Reconocer e identificar los mensajes sexistas en la información que recibes.
2. Informarte del enfoque y las visiones actuales de la perspectiva de género.
3. Elimina prejuicios sobre la igualdad de género.
4. Incorpora la equidad de género a los principios de convivencia en las instituciones.
5. Promueve la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres, en todos los ámbitos de la convivencia.
6. Revisa constantemente que se aplique la igualdad de género en todos los espacios.
7. Adopta comportamientos que adopten como principio la equidad de género en las relaciones cotidianas.

Observa y escucha la siguiente opinión con relación a las preguntas, ¿qué implica la igualdad de género? y ¿qué valores éticos y cívicos contribuyen a la equidad de género? Así como a la posibilidad de señalar acciones para combatir la desigualdad entre mujeres y hombres en la vida cotidiana.

1. **Video Profr. Julio Alejandro Hernández Fernández**

<https://youtu.be/-_sjDE_DdFQ>

(del min. 16.07 al 22.40)

Para demandar el cumplimiento de la igualdad de género debes ser conscientes de que existen diversas leyes, iniciativas y campañas que se realizan en México para promover la equidad de género y combatir la violencia.

Las instituciones de gobierno, entre ellas el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), deben fomentar, reconocer y respetar la equidad entre mujeres y hombres. Seguramente, has escuchado las expresiones “Ni una menos” o “Vivas nos queremos”, estas forman parte de los movimientos dirigidos a exponer el problema del feminicidio en México y a exigir que las autoridades actúen para prevenirlo y para castigar a los culpables.

El ejemplo anterior es de relevancia. Recuerda que la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMJ), es la que sustenta el derecho a la igualdad de género, pero existen otras normas a las que se pueden recurrir con este propósito, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia. A nivel internacional se cuenta con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Muchos países, incluido México, se han comprometido, en el marco internacional, a diseñar programas de educación para contrarrestar prejuicios y costumbres que se producen de manera cotidiana, basados en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros y que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

En general, se espera que las leyes se redacten para lograr la convivencia justa y pacífica en una sociedad. Si son justas, es importante que sean acatadas por todos los actores sociales, incluidas las autoridades. Hacer valer la igualdad de género, por lo tanto, requiere la participación de las instancias encargadas de hacer cumplir las leyes, pero también de una ciudadanía responsable.

Por ejemplo, cuando se ha sido víctima de algún delito donde se afecta la igualdad de género, es preciso denunciarlo ante la autoridad competente para que los responsables sean castigados y las víctimas puedan acceder a la justicia y reparación del daño.

Otra alternativa de la población, para exigir el derecho a la igualdad, entre ellas la de género, es reconocer si se está siendo víctima u objeto de alguna forma de discriminación. La ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación instruye al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y a los consejos afines de las entidades federativas, a que reciban quejas por actos de discriminación.

Entre las tareas de dichas instancias están resolver las quejas relacionadas con cualquier tipo de discriminación cometida por particulares o por las autoridades, garantizar que se cumplan las resoluciones de los propios consejos e imponer sanciones contra los responsables de cometer alguna acción de discriminación prevista en la ley.

Para que logres proponer acciones concretas que te permitan crear una cultura de igualdad, reúnete en familia y lee el siguiente caso:

Una institución de gobierno otorgó un seguro de gastos médicos mayores a los trabajadores varones que amparaba a sus esposas o concubinas. Sin embargo, dicha institución excluyó a sus trabajadoras de esta prestación laboral, pues consideraba que sus esposos y concubinos, al ser los proveedores de la familia, ya tenían esta protección y la podían extender hacia ellas.

1. Explica en tu cuaderno de qué manera se viola el derecho a la igualdad en el caso.
2. Identifica a qué leyes o acuerdos se puede recurrir para argumentar la falta de igualdad de género en este caso y exigir su aplicación.
3. Propón instancias a las cuales podrían acudir las víctimas para exigir el cumplimiento de sus derechos.

**El reto de hoy:**

Comparte tu trabajo con tu familia y acuerda qué acciones puedes promover en el ámbito cotidiano para avanzar hacia la equidad de género. Así puedes ayudar a evitar situaciones como las que se has visto.

En esta sesión se analizó la relación mujer-hombre, la cual se puede abordar desde diferentes esferas sociales, pero esto no implica que la igualdad de género se quede estancada pues, debes aceptar que tanto mujeres y hombres poseen distintas formas biológicas y anatómicas, pero tienes igualdad de derechos por lo cual debes trazarte metas y desarrollar estrategias de acción orientadas a lograr una sociedad más igualitaria y en progreso.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/secundaria.html>